



La inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes migrantes: una apuesta para el desarrollo social en Bogotá

Fecha de recepción: 11 de agosto de 2025 - Fecha de aprobación: 15 de septiembre de 2025

Katherine Julieth Quintero Martínez¹

Resumen

La inclusión educativa de niños migrantes venezolanos en Bogotá constituye un factor clave para la cohesión social y el desarrollo económico de la ciudad. Sin embargo, persisten barreras estructurales que limitan su efectiva integración escolar. El objetivo de este artículo es analizar la Tasa de Inclusión Escolar Migrante (TIEM) de la niñez venezolana en Bogotá, identificando las principales dificultades que condicionan su acceso al sistema educativo y evaluando el impacto de las políticas públicas orientadas a su atención.

El estudio emplea un enfoque descriptivo y cuantitativo a partir de datos de Migración Colombia (2024). Se examina la distribución territorial de la población escolar migrante y se comparan los niveles de inclusión entre regiones con alta concentración de población venezolana y zonas con menor disponibilidad de recursos educativos. Para ello, se utilizaron medidas de tendencia central (media, mediana y moda), así como análisis de dispersión para evaluar la variabilidad en la inclusión escolar.

Los resultados muestran que, aunque Bogotá ha logrado un avance significativo con un TIEM estimado del 75 %, persisten desafíos relacionados con la insuficiencia de infraestructura educativa, prácticas de discriminación y dificultades de acceso en zonas rurales y periurbanas. Se concluye que es necesario fortalecer las políticas públicas mediante una mayor inversión en educación y el desarrollo de estrategias de sensibilización comunitaria que favorezcan la integración plena de la población migrante.

Palabras clave:

Inclusión educativa; migración venezolana; políticas públicas; desigualdad educativa; Bogotá.

Abstract

The educational inclusion of Venezuelan migrant children in Bogotá is a key factor for the city's social cohesion and economic development. However, structural barriers persist that limit their effective integration into schools.

The objective of this article is to analyze the Migrant School Inclusion Rate (MSIR) of Venezuelan children in Bogotá, identifying the main difficulties that hinder their access to the education system and evaluating the impact of public policies aimed at addressing their needs.

¹ martínez.katherin@gmail.com / Estudiante del programa de Sociología de la UNAD.

The study employs a descriptive and quantitative approach based on data from Migración Colombia (2024). It examines the territorial distribution of the migrant school population and compares inclusion levels between regions with a high concentration of Venezuelan residents and areas with fewer educational resources. Measures of central tendency (mean, median, and mode) were used, as well as dispersion analysis to assess the variability in school inclusion.

The results show that, although Bogotá has made significant progress with an estimated 75% TIEM (Time to Educational Inclusion), challenges persist related to insufficient educational infrastructure, discriminatory practices, and access difficulties in rural and peri-urban areas. It is concluded that it is necessary to strengthen public policies through increased investment in education and the development of community awareness strategies that promote the full integration of the migrant population.

Keywords

Educational inclusion; Venezuelan migration; public policies; educational inequality; Bogotá.

Introducción

La migración es un fenómeno mundial que se da por diferentes motivos, ya sean de tipo político, económico, cultural o ambiental. Este fenómeno no es contemporáneo, sino que ha acompañado a la humanidad a lo largo de la historia. La crisis económica y social que vive el vecino país de Venezuela ha llevado a muchos de sus ciudadanos a buscar nuevos horizontes en diferentes territorios. Colombia se ha convertido en el rumbo más adecuado, tal vez por su cercanía, y es por ello por lo que, según la estimación más reciente realizada por Migración Colombia (2024), se encuentran presentes en el país 2 845 706 migrantes venezolanos; el 28% son niños, niñas y adolescentes (NNA), quienes están en mayor riesgo de vulneración de sus derechos. Bogotá alberga 599 480 personas, equivalentes al 21.07% de la población migrante venezolana (Migración Colombia, 2024).

Figura 1.

Migrantes venezolanos en Colombia por género y rango etario (total y porcentaje) a 29 de febrero de 2004

Rango etario Masculino Femenino Otro Total rango etario Porcentaje del total
Menos de 5 años 62.060 59.998 8 122.066 4,29%
5 a 17 años 335.373 332.462 52 667.887 23,47%

Fuente: Migración Colombia (2024).



El documento Marco estratégico de la Unesco subraya la urgencia de fortalecer los sistemas educativos frente a los crecientes desafíos globales. Por ello, resalta que

en todo el mundo, los conflictos, las catástrofes, los fenómenos relacionados con el clima, las emergencias sanitarias y los desplazamientos forzados son cada vez más prolongados y de mayor envergadura. La educación es un salvavidas durante las crisis; ofrece protección, facilita la inclusión social y dota a las personas de las herramientas necesarias para reconstruir sus vidas. La creación de sistemas educativos sensibles a las crisis es fundamental para proteger el derecho a la educación de los estudiantes y las comunidades educativas que enfrentan crisis y emergencias, y para promover el desarrollo sostenible y la paz. (Unesco, 2024)

Los espacios educativos propician la integración social, permiten avanzar en la disminución de la inequidad y fomentan la participación y la cohesión comunitaria. La exclusión de los niños migrantes del sistema educativo no solo afecta su desarrollo individual, sino que también perpetúa dinámicas de exclusión y desigualdad (Lorenc Valcarce, 2014). Las causas de esta exclusión son diversas: por un lado, la pobreza y la inestabilidad económica de las familias migrantes limitan su capacidad para cubrir costos asociados a la educación, como el transporte o los materiales escolares. Por otro lado, la discriminación y el acoso escolar, como lo señalan Urbano-Canal y Díaz Ríos de la Universidad del Rosario, generan un ambiente hostil que afecta la autoestima y el bienestar emocional de los menores migrantes. Además, la falta de políticas públicas efectivas y de recursos adecuados en las escuelas exacerba estas dificultades (2022).

Lo anterior, nos muestra la necesidad de analizar las estrategias implementadas en relación con la garantía del derecho universal a la educación, entendido como un derecho humano fundamental para todas las personas, independientemente de su origen o estatus migratorio. La exclusión educativa de los niños migrantes contradice este principio y subraya la necesidad de políticas inclusivas que aseguren el acceso a los NNA (Unesco, 2000).



Marco teórico

"El movimiento de personas dentro y a través de fronteras nacionales ha sido un elemento constante de la historia de la humanidad. Sean cuales sean las fuerzas que determinen los flujos concretos, las consecuencias de la migración son complejas y variadas. De hecho, aunque la migración solo atañe a una proporción pequeña de la población total, este proceso tiene una repercusión desmesurada tanto en el país de origen como en el de acogida, así como en las comunidades y personas involucradas directamente en él, esto es, el migrante y su familia" (Unesco, 2000).

"Desde los comienzos de la época de la migración en masa, hace más de un siglo, los especialistas se han esforzado en proporcionar explicaciones generales del fenómeno de la migración humana, más o menos alejadas de sus manifestaciones concretas. La economía, la sociología y la geografía han sido las disciplinas mejor abonadas para este tipo de cultivos, pero de ningún modo las únicas" (Arango, 2000).

La migración es un fenómeno mundial que se produce por diferentes motivos, ya sean políticos, económicos, culturales o ambientales. Este fenómeno no es contemporáneo; ha acompañado a la humanidad a lo largo de la historia.

La educación goza oficialmente de la condición de derecho humano desde que se adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948. Desde entonces, se ha reafirmado en numerosos tratados mundiales de derechos humanos, comprendida la Convención de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (Unesco, 2000)

Figura 2*Compromisos mundiales en favor del derecho a la educación*

Varios instrumentos y marcos internacionales protegen el derecho a la educación de estudiantes y comunidades afectadas por crisis y emergencias. Esto incluye:		
Derecho internacional de los derechos humanos	Derecho internacional humanitario	Marcos globales y compromisos políticos
<ul style="list-style-type: none">· Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)· Convención sobre los Derechos del Niño (1989)· Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (1960)	<ul style="list-style-type: none">· Convenios de Ginebra de 1949	<ul style="list-style-type: none">· Pacto Mundial sobre los Refugiados· Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular· Declaración sobre Escuelas Seguras· Resolución 2601 del Consejo de Seguridad de la ONU· Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres· Convenio Mundial sobre la Educación Superior· Llamado a la Acción de la Cumbre para la Transformación de la Educación· Recomendación sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible

Fuente: Unesco (2000).

La finalidad de la educación es promover la realización personal, fortalecer el respeto de los derechos humanos y las libertades, habilitar a las personas para que participen eficazmente en una sociedad libre y promover el entendimiento, la amistad y la tolerancia. Desde hace tiempo se reconoce que el derecho a la educación no solo abarca el acceso a la enseñanza, sino también la obligación de eliminar la discriminación en todos los planos del sistema educativo, establecer unas normas mínimas y mejorar la calidad. Además, la "educación es necesaria para el cumplimiento de otros derechos civiles, políticos, económicos o sociales" (Unicef 2008). Durkheim (como lo cita Lorenc Valcarce, 2014) refiere el concepto de integración social como el mecanismo para disminuir las inequidades a partir de las relaciones sociales y comunitarias y, de la misma manera, reducir la exclusión de diversos grupos poblacionales denominados minorías. En este sentido, destaca el papel de las instituciones que tienen la capacidad de propiciar espacios de cohesión comunitaria; en cuanto a NNA, serían, precisamente, los espacios educativos.

Así, se resalta la importancia de la educación dentro del proceso de construcción individual y en el ejercicio de las relaciones sociales que permiten el desarrollo integral.

Colombia ha sido un receptor importante de la población venezolana. Considerando su proximidad, los ciudadanos de este país optan por utilizarlo como corredor hacia otros países o buscan refugio en diferentes ciudades del territorio nacional en busca de oportunidades o mejor calidad de vida.

Actualmente, Colombia es uno de los países del mundo que recibe más personas en condición de movilidad humana, tal como lo demuestran los 1,7 millones de migrantes y refugiados provenientes de Venezuela que forman parte de los 5,9 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en todo el mundo. (UNHCR, 2020)

Esta situación solo es superada por los esfuerzos que realiza Turquía por efectos del fenómeno migratorio sirio. Siguiendo los datos proporcionados por Migración Colombia (2020), el 58% de las personas migrantes son hombres y mujeres entre los 18 y 39 años, y el 28% son NNA. La mayoría de los ciudadanos venezolanos se radica en las ciudades capitales, dadas las oportunidades que estas ofrecen por su dinámica económica y de generación de ingresos para garantizar sus necesidades de subsistencia. Bogotá es la ciudad con mayor acogida, con poco más de 357 000 registros, seguida por las ciudades de Cúcuta, Barranquilla, Medellín y Cali (Migración Colombia, 2020; Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2022).

En Colombia, el MEN ha implementado una serie de políticas públicas dirigidas a crear mecanismos para la inclusión de NNA migrantes venezolanos. Para el 2022, el MEN estaba implementando el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), que busca la regularización de los migrantes hasta 2031. En esa misma línea, el MEN, como ente rector de la política educativa en Colombia, expidió las circulares 45 del 16 de septiembre de 2015, la 07 del 2 de febrero de 2016, la 01 del 27 de abril de 2017 y la 16 del 10 de abril de 2018, estas dos últimas en asocio con Migración Colombia para orientar a las Entidades Territoriales Certificadas, ENTC sobre los mecanismos para atender a los estudiantes migrantes procedentes de Venezuela en procesos de matrícula,

convalidación de estudios y validación de grados de preescolar, básica y media, independientemente de su estatus migratorio (MEN, 2022). Asimismo, a nivel nacional, se han promulgado tres leyes, cinco decretos, dos resoluciones, aproximadamente cinco circulares y un CONPES, orientados a la atención institucional de la población migrante en lo relativo al acceso, permanencia y superación de barreras para la educación como derecho fundamental, consagrado en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, y a la protección y el desarrollo integral de los NNA.

Cuando las personas pueden acceder a una educación de calidad, pueden escazar del ciclo de la pobreza. Por consiguiente, la educación contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género [...] La educación es también fundamental para fomentar la tolerancia entre las personas y contribuye a crear sociedades más pacíficas. (ODS 4, s. f., p. 1)

En consecuencia, estrategias como la flexibilización de la documentación para el ingreso a instituciones educativas; el registro integral de estudiantes que permite una caracterización más precisa; la habilitación de instituciones para la validación de grados cursados en el país de origen; el acceso a estrategias de alimentación y transporte escolar; la regularización migratoria; la validación de grados y convalidación de estudios y el reconocimiento de títulos de educación superior por medio de la articulación y asistencia técnica multisectorial y la cooperación entre distintas organizaciones gubernamentales y civiles tanto nacionales como internacionales constituyen la ruta definida por el MEN para garantizar no solo el derecho a la educación, sino también el acceso a otros derechos derivados.

Sin embargo, el propio MEN identificó la necesidad de emprender estrategias que permitieran la integración de los migrantes venezolanos al sistema educativo.

Para ello,

el MEN se ha propuesto el fortalecimiento de los entornos escolares, entendidos como los espacios físicos o virtuales donde interactúan los miembros de la comunidad educativa entre sí y con otros actores que tienen presencia cercana a las instituciones educativas. Dentro de las estrategias para el fortalecimiento de los entornos escolares se encuentra Emociones para la Vida, que abarca ac-

ciones de formación y acompañamiento dirigidas a fortalecer las competencias socioemocionales y a favorecer la inclusión de NNA como oportunidad para potenciar su salud mental y su desarrollo integral. Así mismo, se encuentra el fortalecimiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y la Mitigación de la Violencia Escolar, creado por la Ley 1620 de 2013. (MEN, 2022)

Esta labor tiene como finalidad prevenir la xenofobia en los ambientes educativos, que afecta a los NNA en su desarrollo integral. Debido a la magnitud del problema, el MEN ha diseñado protocolos y reforzado la capacitación para educadores, así como espacios de reflexión centrados en la diversidad y el respeto por la diferencia, lo que ha representado un reto relevante en las aulas y ambientes escolares de todo el territorio nacional.

Cabe resaltar que todas las políticas y estrategias implementadas por el MEN, junto con otras entidades nacionales y la cooperación internacional —en consonancia con tratados internacionales y en busca de soluciones sostenibles para la población migrante, especialmente los NNA—, giran en torno a propiciar ambientes de bienestar que desarrollem capacidades y valores individuales y favorezcan la calidad de vida y el crecimiento nacional.

La mayor concentración de migrantes venezolanos se encuentra en Bogotá. El último informe de Migración Colombia (2024) indica que, si bien la tasa de migrantes ha descendido respecto al 2022, la cifra sigue siendo significativa. El informe del 29 de febrero de 2024 señala que Bogotá concentra el 21.07% de la población migrante venezolana, lo que constituye la proporción más alta del país.

En concordancia, Bogotá no solo implementa las políticas públicas nacionales, sino que ha formulado sus propias estrategias distritales. La Secretaría de Educación del Distrito [SED] (2022a) destaca que más de 45 000 estudiantes han sido incluidos en el sistema público mediante el programa "Una escuela para todos". Asimismo, la ciudad ha implementado estrategias de inclusión educativa para migrantes en el acceso a servicios esenciales, como la educación, alcanzando un periodo de cobertura de 12 años, según lo reporta la Secretaría Distrital de Integración Social (Abril, 2023).



Contexto territorial

Bogotá es la capital de Colombia y está ubicada en la parte central del país, sobre la cordillera Oriental. Cuenta con alrededor de nueve vías de acceso terrestre y un aeropuerto internacional. Es el centro político, económico y cultural del país, reuniendo las ramas del poder legislativo, grandes complejos empresariales y zonas para el recibo y envío de mercancías. Asimismo, posee una gran cantidad de parques, museos y sitios de recreación y entretenimiento.

Como ciudad capital, integra a un número importante de personas que migran hacia ella en busca de oportunidades y de nuevos aires, o por motivos de violencia, razones políticas, económicas, familiares o de cualquier otra índole, como también los que han nacido en la ciudad. Según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la ciudad de Bogotá contará con aproximadamente 8 millones de habitantes para el año 2025. Esta información se basa en las proyecciones de población calculadas con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, y se actualiza periódicamente para reflejar cambios demográficos. Esto implica no solo cambios en la demografía, relacionados con el aumento poblacional, sino también transformaciones en la ocupación de viviendas y espacios laborales, variaciones en el acceso a la salud, a espacios culturales y recreativos, cambios en la comunicación y, en consecuencia, en la percepción sobre la ciudad y quienes llegan a ella. Por lo tanto, las oportunidades disminuyen y las necesidades aumentan.

Es importante destacar que, así como la ciudad está abierta a recibir a personas de distintas regiones del país y a extranjeras, también es nicho de diversas problemáticas y dinámicas sociales que están estrechamente vinculadas con la capacidad de la ciudad para brindar calidad de vida a sus habitantes, considerando la diversidad cultural, las carencias económicas y la falta de acceso a distintos factores sociales que, finalmente, generan desigualdad, pobreza y un notorio rechazo a quienes no son nativos. Estas realidades representan un desafío para las instituciones gubernamentales, que deben acoger debidamente a la población migrante y mitigar los conflictos existentes y emergentes.

Bogotá, como capital de Colombia, se ha convertido en el principal destino de la población migrante venezolana debido a las oportunidades laborales, acceso a servicios públicos y redes comunitarias de apoyo. Según la Secretaría Distrital de Integración Social, la ciudad alberga una de las mayores concentraciones de migrantes venezolanos en el país; esto ha suscitado importantes desafíos en términos de inclusión social y económica (Abril, 2023). A pesar de las oportunidades que ofrece, Bogotá enfrenta altos niveles de pobreza y desigualdad, lo que repercute directamente en la calidad de vida de la población migrante. La sobrecarga del sistema educativo es otro desafío significativo, ya que la disponibilidad de cupos escolares se ha incrementado con la llegada de niños y adolescentes venezolanos. De acuerdo con la SED, actualmente hay más de 52 800 estudiantes migrantes matriculados en colegios oficiales, lo que evidencia un esfuerzo por garantizar su derecho a la educación (Abril, 2023).

La política de inclusión educativa para infantes migrantes en Bogotá surge como respuesta a la crisis migratoria y al crecimiento de la población escolar vulnerable. Esta política se fundamenta en el ETPV, una medida adoptada por el Gobierno nacional para regular la situación de los migrantes y facilitar el acceso a servicios esenciales, incluido el derecho a la educación (Función Pública, 2021).

Además, la SED ha implementado estrategias específicas para asegurar el acceso equitativo a la educación. Entre ellas, se encuentran la flexibilización de requisitos para la matrícula, la nivelación académica y la promoción de espacios de integración intercultural en las instituciones educativas. Estas acciones buscan reducir las restricciones administrativas y sociales que dificultan la inclusión de estudiantes migrantes (MEN, 2022).

Se espera que tanto el Gobierno nacional, liderado por el MEN, como la administración distrital favorezcan la integración de niños y niñas migrantes, reduzcan la exclusión y produzcan un impacto positivo en el desarrollo social y económico de la ciudad. La educación es un factor clave para la movilidad social, y garantizar el acceso a una formación de calidad puede contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias migrantes.



Sin embargo, persisten barreras estructurales que requieren ajustes en la infraestructura educativa y la implementación de programas contra la discriminación. La falta de recursos en algunos colegios y la xenofobia en ciertos sectores de la sociedad siguen siendo desafíos que deben abordarse con políticas más robustas y campañas de sensibilización (Línea gobernabilidad y democracia, 2022).

Metodología

Para la realización de este estudio se empleó un diseño cuantitativo descriptivo, basado en la recopilación y el análisis de datos estadísticos sobre la TIEM de la población venezolana en Colombia, con especial atención en Bogotá. El objetivo es identificar patrones de inclusión y exclusión educativa, comprender las variables que afectan el acceso al entorno educativo y la matrícula escolar de NNA migrantes, así como evaluar la efectividad de las políticas públicas existentes.

La población de estudio abarcó a niñas, niños y adolescentes migrantes de origen venezolano en edad escolar (5-17 años) residentes en Colombia, especialmente en Bogotá, que acoge la mayor cantidad de migrantes en el país. Esta muestra se basó en el más reciente informe de Migración Colombia (2024), que incluye la cantidad de población de NNA con acceso al sistema educativo.

Las variables principales incluyeron la TIEM, departamento y municipio de residencia, grupo etario e infraestructura disponible.

Las fuentes de información para la recolección de datos fueron el Informe de Migración Colombia (2024), estudios de organismos internacionales como la Unesco y Unicef, y las estrategias del MEN para la atención de la población escolar en contextos de movilidad humana y migración, con enfoque en el caso migratorio venezolano.

Análisis y resultados

Indicador: la TIEM de la población venezolana definida como: número de niños migrantes venezolanos matriculados en escuelas y total de niños migrantes en edad escolar × 100.



Este indicador analiza y comprende los procesos de exclusión de la población migrante en el contexto educativo. Su aplicación se relaciona con la medición del acceso de los niños migrantes al sistema educativo, proporcionando información concreta que identifica la exclusión, la desigualdad y la vulneración de derechos en cuanto a la problemática. Este indicador no solo visibiliza la situación de esta población vulnerable, sino que también orienta la formulación y evaluación de políticas públicas inclusivas, promoviendo el cumplimiento del derecho a la educación como pilar fundamental del desarrollo social.

Lifeder señala que

el estudio de la educación tiene importancia por dos grandes motivos. Por un lado, la educación es un derecho básico de la población y, por tanto, se debe velar porque la mayoría o la totalidad de los ciudadanos acceda a unos niveles mínimos de formación. Por otra parte, la educación está estrechamente vinculada con otras áreas fundamentales del ámbito social. El nivel formativo de las personas tiene impacto en áreas como la salud, el mercado de trabajo, la participación social, etc. (2022)

Este indicador aporta una comprensión integral del fenómeno de la exclusión educativa en los niños migrantes venezolanos en Bogotá, y permite medir y abordar las desigualdades estructurales que afectan a esta población. La utilidad radica en su capacidad para monitorear progresos, diagnosticar barreras estructurales y promover la cohesión social. Igualmente, visibiliza las falencias de las políticas públicas y otorga un panorama que permite reparar los desaciertos o reforzar los aciertos, con el fin de que ningún niño migrante quede excluido de oportunidades educativas esenciales para el desarrollo y la construcción de una sociedad más equitativa. La inclusión educativa de niños migrantes tiene un impacto positivo en el desarrollo económico y social, ya que fortalece el capital humano al fomentar el desarrollo de habilidades y conocimientos que contribuyen al progreso económico de sus comunidades. Este desarrollo va desde la etapa escolar, es decir, sus años de formación, hasta convertirse en personas integrales. Asimismo, facilita la integración de los migrantes en la sociedad, disminuye tensiones y promueve valores de respeto, tolerancia y solidaridad. Todo esto con la educación como herramienta clave para combatir la exclusión social y para promover la movilidad económica en aras de disminuir las desigualdades.

Para este trabajo se realizó un estudio de algunos referentes teóricos para fundamentar un análisis estadístico riguroso, como López y Gentile (2008), con la ponencia "Sistema de indicadores económicos y sociales: la importancia del análisis integrado", y Home Arias (2012), con el artículo "Caracterización del modelo de universalización y focalización utilizado en las políticas públicas". A la luz de los datos del informe de Migración Colombia (2024), se aplica la función descriptiva a la estimación de niños migrantes matriculados a nivel nacional (TIEM 75%), a partir de lo cual se construye el análisis de los datos con referencia a la media, la mediana, la moda y la desviación estándar. Estos recursos permiten reflexionar acerca de la ejecución de las políticas públicas en cuanto a la inclusión de los niños migrantes venezolanos y su efectividad.

Lo anterior se refleja en un ejercicio gráfico que permite observar aciertos y desaciertos de las políticas públicas a través del indicador TIEM. Con base en esto, se concluye la importancia del indicador, la información disponible y la efectividad.

Se observa que la inclusión educativa muestra una tendencia estable o ligeramente creciente en regiones urbanas con alta concentración de migrantes, como Bogotá, Antioquia, Norte de Santander, Atlántico y Valle del Cauca. Por su parte, en departamentos con menor presencia migrante, como Amazonas, Vaupés y Guainía, la inclusión educativa es más difícil de evaluar debido a la baja población migrante y las limitaciones en infraestructura.

A continuación, se presenta una tabla detallada con datos nacionales sobre la población migrante venezolana en Colombia, basada en el informe de Migración Colombia (2024). Se incluye información sobre la distribución por departamentos, el porcentaje del total nacional y la población en edad escolar estimada para calcular la TIEM (tabla 1).

Tabla 1.*Datos nacionales de población migranteFuente: Migración Colombia (2024).*

Departamento	Número de Migrantes	Porcentaje del Total Nacional	Población en Edad Escolar (5-17 años)	Estimación de Niños Matriculados (75% TIEM)
Bogotá D.C.	599480	21,07%	140777	105582
Antioquia	391582	13,76%	91000	68250
Norte de Santander	335015	11,77%	77000	57750
Atlántico	203969	7,17%	47900	35925
Valle del Cauca	199122	7,00%	46700	35025
La Guajira	161832	5,69%	37900	28425
Cundinamarca	149003	5,24%	34900	26175
Santander	116219	4,08%	27200	20400
Bolívar	94048	3,30%	22000	16500
Magdalena	82386	2,90%	19200	14400
Arauca	76716	2,70%	17900	13425
Cesar	70013	2,46%	16300	12225
Risaralda	43833	1,54%	10200	7650
Nariño	42240	1,48%	9800	7350
Meta	38504	1,35%	8900	6675
Boyacá	38453	1,35%	8900	6675
Casanare	26259	0,92%	6100	4575
Cauca	24421	0,86%	5700	4275
Tolima	23187	0,81%	5400	4050
Quindío	21696	0,76%	5000	3750
Córdoba	19285	0,68%	4500	3375
Caldas	19020	0,67%	4400	3300
Sucre	17042	0,60%	4000	3000
Huila	12711	0,45%	3000	2250
Vichada	11362	0,40%	2700	2025
Guainía	6807	0,24%	1600	1200
Chocó	3545	0,12%	800	600
Guaviare	1896	0,07%	400	300
Amazonas	1703	0,06%	400	300
San Andrés Providencia	1418	0,05%	300	225
Caquetá	1394	0,05%	300	225
Vaupés	13	0,00%	3	2

La tabla anterior permite visualizar la estimación de población en edad escolar, es decir, población migrante venezolana entre los 5 y 17 años, lo que arroja un resultado de 23.47% para cada departamento sobre la estimación nacional. A partir de este resultado, se aplica una TIEM del 75%, que corresponde al promedio de inclusión escolar en Bogotá y otras regiones.

Análisis del indicador: función estadística descriptiva

Como principal indicador, se realizó un análisis estadístico descriptivo con base en la estimación del 75% sobre niños matriculados.

Tabla 2.

Estadísticos descriptivos de la muestra

Estimación de niños matriculados (75% TIEM)	
Media	15 496.375
Error típico	4140.434292
Mediana	5625
Moda	6675
Desviación estándar	23 421.83332
Varianza de la muestra	548 582 276
Rango	105 580
Mínimo	2
Máximo	105 582
Suma	495 884
Cuenta	32
Nivel de confianza (95 %)	8 444.471412

Fuente: Migración Colombia (2024).

Existe una amplia varianza, lo que permite identificar la diversidad de los datos respecto a la diferencia entre las ciudades con mayor migración y aque-

llas que presentan un nivel menor. Por ende, en los departamentos principales como Bogotá, Antioquia, Atlántico, Valle del Cauca y Norte de Santander, se identifica la mayor concentración de población migrante proveniente del vecino país de Venezuela.

Media: La media, o promedio, en este análisis, es de 15 496.375 niños matriculados, lo que representa el valor promedio de menores registrados en las instituciones educativas, considerando los datos de la muestra. Es útil para obtener una visión general del nivel de inclusión escolar, aunque debe señalarse que este valor puede verse afectado por valores extremos presentes en el conjunto.

Mediana: La mediana es de 5625 niños matriculados, lo que significa que este es el punto medio en la distribución de datos. En otras palabras, la mitad de los departamentos tienen menos de 5625 niños matriculados, mientras que la otra mitad tiene más de esta cantidad. Es una medida robusta, ya que no se ve influenciada por valores extremos.

Moda: La moda es de 6675 niños matriculados, lo que indica que este valor se repite con mayor frecuencia en el conjunto de datos. Esto refleja la tendencia más común o habitual en el nivel de matriculación, lo que resulta relevante para identificar patrones predominantes en los datos.

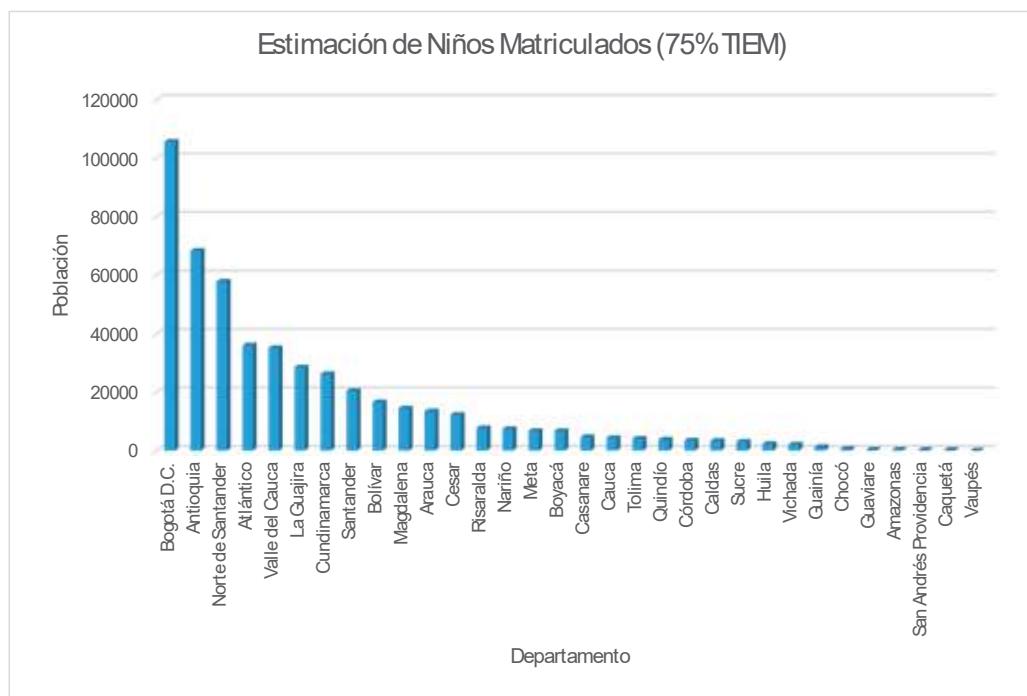
Desviación estándar: La desviación estándar es de 23 421,83332, lo que indica que existe una variabilidad significativa en los datos. Es decir, los valores tienden a dispersarse ampliamente alrededor de la media, lo que refleja diferencias marcadas entre los niveles de inclusión escolar en los diferentes departamentos. Estas discrepancias podrían deberse a factores como diferencias geográficas, recursos disponibles o políticas locales.

En la siguiente gráfica, se puede observar la estimación de niños matriculados por departamento para febrero de 2024, donde se evidencia que los datos resultan ser estadísticamente distantes entre sí, y dificulta su interpretación. No obstante, si se revisan de forma independiente, se encuentra un promedio de distribución de la población migrante venezolana que, para los cinco departamentos principales: Bogotá, Antioquia, Atlántico, Valle del Cauca y Norte de

Santander, es de 12.15 %, mientras que en el resto de los departamentos apenas alcanza el 1.44 %. Esta significativa variación exige realizar un análisis detallado para evitar generalizaciones.

Figura 3

Estimación de niños matriculados (75% TIEM)



Fuente: Migración Colombia (2024).

Los departamentos con mayor población migrante y un TIEM alto muestran capacidad de absorción educativa, lo que contribuye al desarrollo social. Sin embargo, la desigualdad en la distribución evidencia la necesidad de políticas públicas más focalizadas y equitativas.

Asimismo, el análisis estadístico indica que los departamentos con menor población migrante podrían beneficiarse de un ajuste en la distribución de recursos, lo que promovería una mejor integración en zonas menos saturadas.

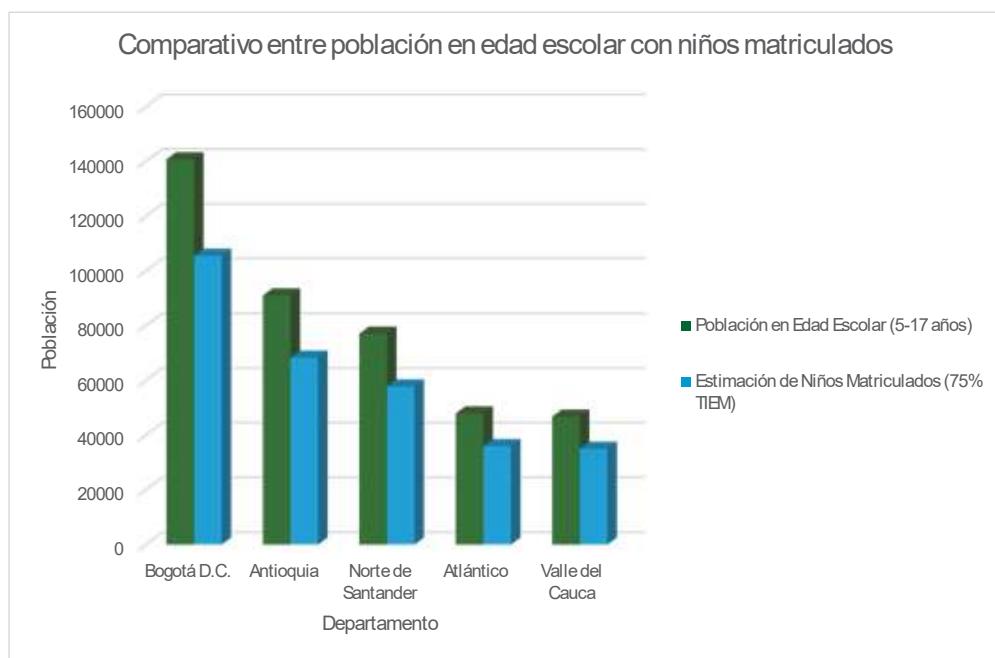
La gráfica muestra que los esfuerzos en inclusión educativa han sido efectivos para mantener un TIEM del 75 % en los principales departamentos, aunque aún existen brechas que requieren atención. La formulación de políticas públi-

cas más focalizadas y sostenibles permitiría reducir estas brechas y maximizar el impacto social y económico de la educación inclusiva en Colombia.

En el siguiente gráfico, se destacan las disparidades entre los departamentos en cuanto al número de niños migrantes matriculados. Bogotá lidera con la mayor cantidad de niños incluidos en el sistema educativo, seguida por Antioquia y Norte de Santander. No obstante, departamentos como Cesar, Tolima y Quindío muestran un menor nivel de inclusión educativa, lo que pone de manifiesto desigualdades en la distribución de recursos y esfuerzos.

Figura 4.

Comparativo entre la población en edad escolar con niños matriculados en los principales departamentos



Fuente: Migración Colombia (2024).

Teniendo en cuenta lo anterior, se estima que el 75 % de los niños en edad escolar, entre los 5 y 17 años, se encuentran efectivamente matriculados, lo cual implica que uno de cada cuatro niños queda por fuera del sistema educativo.

El análisis revela que el TIEM es un indicador fundamental para evaluar el impacto de las políticas públicas en la inclusión educativa de los migrantes venezolanos. Bogotá se destaca como un modelo de avances en la cobertura educativa; sin embargo, persisten desafíos en departamentos con menor capacidad de respuesta. Para sostener el indicador, y que este tienda a crecer y a generar resultados positivos, es necesario invertir en infraestructura educativa, sobre todo en zonas rurales alejadas y menos favorecidas. En este sentido, resulta prioritario impulsar campañas contra el acoso escolar y la xenofobia, apoyadas en procesos de formación docente orientados a la comprensión de la multiculturalidad y a la promoción de la equidad y la no discriminación.

Este análisis estadístico permite comprender la evolución del TIEM y su impacto en el desarrollo nacional, señalando un camino claro hacia una inclusión educativa más efectiva y sostenible.

En Bogotá, la exclusión educativa de NNA migrantes venezolanos constituye un problema social que afecta no solo a esta población vulnerable, sino también al desarrollo social y económico de la ciudad. Según el informe de Migración Colombia (2024), Bogotá alberga a 599 480 migrantes venezolanos, lo que representa el 21.07 % del total nacional, siendo el territorio con la mayor concentración de esta población en el territorio colombiano. Entre ellos, se observa una creciente necesidad de garantizar su acceso a la educación como herramienta clave para la integración y el progreso comunitario.

La educación constituye un derecho fundamental y un factor estratégico para el desarrollo humano y social. En Bogotá, el problema de la exclusión educativa afecta principalmente a los menores migrantes en edad escolar, quienes enfrentan barreras como la falta de documentación, la saturación del sistema educativo y la discriminación. Esto suscita consecuencias a largo plazo, como la perpetuación de la pobreza y la desigualdad, lo que limita las posibilidades de construir una sociedad más inclusiva.

Las políticas públicas locales buscan enfrentar esta problemática mediante la ampliación de la cobertura educativa, la capacitación docente en sensibilización cultural y la mejora de la infraestructura escolar. Estas acciones son es-

enciales para garantizar la inclusión de los migrantes en el sistema educativo y, en consecuencia, fortalecer el desarrollo social y económico de Bogotá.

La SED ha liderado diversas iniciativas para incluir a los niños migrantes venezolanos en las instituciones educativas públicas. Estas acciones incluyen:

1. Programas de matrícula y regularización educativa. Se ha facilitado el acceso de los menores migrantes al sistema educativo, incluso sin documentos oficiales, en el marco del ETPV.
2. Capacitación docente. Se han implementado talleres para preparar a los docentes en el manejo de aulas diversas y en el abordaje de situaciones de discriminación o exclusión.
3. Inversión en infraestructura educativa. Se han destinado recursos para la ampliación de escuelas en zonas con alta densidad de población migrante, aunque estos esfuerzos todavía resultan insuficientes frente a la demanda creciente.

A nivel local, Bogotá ha invertido en programas específicos para la inclusión de migrantes en el sistema educativo. Aunque los informes no detallan cifras precisas de inversión, se resalta el aumento en la matrícula de menores migrantes en los últimos años. Entre los logros más relevantes se encuentran:

- La reducción parcial de la exclusión educativa en ciertos sectores.
- La sensibilización de las comunidades escolares para promover la integración de los niños migrantes.

No obstante, persisten desafíos significativos:

- Hacinamiento escolar. Muchas instituciones educativas están al límite de su capacidad, lo que afecta la calidad de la enseñanza.
- Persistencia de la discriminación. El acoso escolar y la exclusión por parte de algunos estudiantes y familias locales siguen siendo problemas frecuentes.



- Recursos insuficientes. La inversión en infraestructura y personal docente no ha sido suficiente para cubrir las necesidades de esta población.

La población beneficiada por estas políticas corresponde a los NNA migrantes venezolanos en edad escolar, quienes fueron priorizados debido a su situación de vulnerabilidad y al impacto directo que tiene la exclusión educativa en su desarrollo personal y la cohesión social de Bogotá. Esta focalización, aunque adecuada, podría beneficiarse de un enfoque más inclusivo que también aborde las necesidades de la población local en condiciones de vulnerabilidad. De esta manera se evitan tensiones entre grupos.

La inclusión educativa de los niños migrantes venezolanos en Bogotá no solo atiende una problemática social urgente, sino que también representa un avance en el desarrollo social y económico de la ciudad. La educación permite formar ciudadanos capaces de contribuir al progreso comunitario e integrarse plenamente en la sociedad bogotana. Sin embargo, para alcanzar este objetivo, es fundamental superar los desafíos actuales mediante una mayor inversión en infraestructura, capacitación docente y sensibilización de la comunidad. En definitiva, garantizar el derecho a la educación para todos los menores en Bogotá es una inversión estratégica en el futuro de la ciudad y su cohesión social.

La inclusión educativa de los niños migrantes venezolanos en Bogotá no solo aborda un problema social urgente, sino que también representa un avance en el desarrollo social y económico de la ciudad. La educación permite formar ciudadanos capaces de contribuir al progreso de su comunidad e integrarse plenamente en la sociedad bogotana. Sin embargo, para alcanzar este objetivo, es necesario superar los desafíos actuales mediante una mayor inversión en infraestructura, capacitación docente y sensibilización comunitaria. En definitiva, garantizar el derecho a la educación para todos los menores en Bogotá es una inversión estratégica en el futuro de la ciudad y su cohesión social.

Conclusiones

Los resultados de este estudio estadístico ponen de manifiesto la necesidad de evaluar cómo las políticas actuales están abordando las desigualdades regionales y la obligación de invertir en estrategias para mejorar la inclusión educativa en las áreas más rezagadas.

La disponibilidad y calidad de los datos pueden ser una gran limitación para cumplir el objetivo, ya que la información puede no estar actualizada debido a la falta de registro de algunos migrantes ilegales, puesto que la variable *nacionalidad* se incluyó en el registro a partir del 2019. Por esta razón, no fue posible determinar con precisión cuántos niños migrantes venezolanos estuvieron matriculados en años anteriores (Urbano-Canal y Díaz Ríos, 2022); además, la falta de documentación y otros factores —familiar, económico o cultural— afectaron el acceso al sistema educativo.

Con base en el análisis estadístico de las medidas de tendencia central (media, mediana y moda) y de dispersión (desviación estándar), se pueden establecer las siguientes conclusiones:

La alta desviación estándar demuestra una gran variabilidad en los niveles de matrícula de niños migrantes entre los diferentes departamentos. Aunque la media de niños matriculados brinda una visión general, la dispersión muestra que algunos departamentos presentan niveles de inclusión educativa significativamente más bajos en comparación con otros, lo que evidencia desigualdades en la distribución de recursos y oportunidades de acceso a la educación. Este hecho señala la necesidad de implementar políticas focalizadas que prioricen las regiones con menor cobertura educativa.

La mediana y la moda reflejan la tendencia central más representativa. Mientras la media puede verse influida por valores extremos de departamentos con altos niveles de matrícula, la mediana y la moda evidencian patrones más típicos. Estas medidas indican que la mayoría de los departamentos tienen niveles de inclusión escolar concentrados alrededor de valores intermedios y modes-

tos, lo que subraya la importancia de reforzar los esfuerzos para aumentar la matrícula educativa en lugares donde las cifras están por debajo del promedio.

El fenómeno social de la exclusión educativa de NNA migrantes venezolanos en Bogotá, como parte del mayor movimiento migratorio en la historia reciente de Colombia, revela profundas barreras en el acceso a servicios esenciales —como la educación—, que perpetúan desigualdades sociales y económicas. Con más de 599 480 migrantes venezolanos en Bogotá (21.07% del total nacional), la capital enfrenta el reto de garantizar que todos los menores en edad escolar, sin importar su nacionalidad, puedan acceder a una educación digna. Este problema no solo afecta el desarrollo personal de los migrantes, sino también la cohesión social y el progreso general de la ciudad.

Las acciones implementadas a nivel local incluyen iniciativas significativas como las lideradas por la SED, que ha trabajado en programas de matrícula para menores migrantes, campañas de sensibilización comunitaria y capacitación docente para gestionar aulas multiculturales. Asimismo, el marco del ETPV facilitó la regularización y la documentación de esta población para permitir que más niños migrantes accedieran al sistema educativo.

Las políticas públicas desarrolladas en Bogotá han tenido impactos tangibles en el desarrollo económico y social de la ciudad. En términos económicos, garantizar la inclusión educativa de los niños migrantes contribuye a la formación de una nueva generación de capital humano que participa en la economía local. La educación es una inversión a largo plazo que potencia las habilidades y capacidades de las personas e incrementa su contribución al desarrollo productivo de la sociedad.

Desde el punto de vista social, la educación promueve la integración de los migrantes, fomenta la convivencia y reduce las tensiones entre comunidades. Al incluir a los niños venezolanos en las escuelas, se facilita la construcción de lazos entre ellos y sus compañeros locales, y se promueven valores de respeto y solidaridad. Sin embargo, persisten desafíos importantes, como el hacinamiento en las aulas y la persistencia de la discriminación, que requieren una mayor inversión y planificación.

Si bien Bogotá ha avanzado en la inclusión educativa de los niños migrantes venezolanos, aún queda mucho por hacer. El acceso equitativo a la educación sigue siendo una prioridad para lograr un desarrollo verdaderamente inclusivo y sostenible. Es necesario fortalecer la infraestructura educativa, aumentar los recursos destinados a las escuelas y ampliar los programas de sensibilización para combatir la discriminación. Estas políticas públicas representan un paso importante hacia el desarrollo económico y social, pero deben complementarse con esfuerzos continuos para garantizar su efectividad y sostenibilidad.

Referencias

- Abril, J. A. (2023, 3 de octubre). *Bogotá tiene nueva política pública para el desarrollo de migrantes*. Bogotá. <https://bogota.gov.co/internacional/bogota-tiene-nueva-politica-publica-para-el-desarrollo-de-migrantes>
- Arango, J. (2000). Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (165). Unesco. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000123859_spa
- Decreto 216 de 2021 (1 de marzo), por medio del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal y se dictan otras disposiciones en materia migratoria. Diario Oficial 51.603. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=108125>
- Línea Gobernabilidad y Democracia. (2022). *Estatuto Temporal de Protección: Una política bajo la lupa*. Pares. Fundación Paz y Reconciliación. <https://www.pares.com.co/estatuto-temporal-de-proteccion-una-politica-bajo-la-lupa/>
- Home Arias, P. (2012). Caracterización del modelo de universalización y focalización utilizado en las políticas públicas. *Revista Ciencias Humanas*, 9(1), 97-111. https://revistas.usb.edu.co/index.php/CienciasHumanas/article/view/1745?utm_source=chatgpt.com
- López, M. T. y Gentile, N. (2008). *Sistema de indicadores económicos y sociales: La importancia del análisis integrado*. En IX Encuentro Nacional de la Red de Economías Regionales en el Marco del Plan Fénix y II Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales (Tandil, Argentina, 18–19 de septiembre de 2008). <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1037/1/00408.pdf>
- Lorenc Valcarce, F. (2014). Émile Durkheim y la teoría sociológica de la acción. *Andamios*, 11(26), 299–322. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/50852>



Migración Colombia. (2024, 6 de diciembre). *Informe de migrantes venezolanos en Colombia en febrero de 2024*. Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana [OM3]. Ministerio de Relaciones Exteriores. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias-migracion-colombia/informe-de-migrantes-venezolanos-en-colombia-en-febrero>

Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Estrategias del sistema educativo colombiano para la atención de la población estudiantil en contextos de movilidad humana y migración: Una mirada al caso migratorio venezolano (Nota técnica)*. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_19.pdf

ONU. (s. f.). *Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Secretaría de Educación del Distrito. (2022). *Inclusión educativa*. Bogotá. https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/nuestra-entidad/inclusion-educativa.

Secretaría de Educación del Distrito. (2022, 8 de abril). *Secretaría de Educación lidera iniciativas de atención educativa para población migrante y de acogida en la ciudad*. <https://www.educacionbogota.edu.co/noticia/secretaria-de-educacion-lidera-iniciativas-de-atencion-educativa-para-poblacion-migrante-y>

Timur, S. (2000). Las migraciones internacionales 2000. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (165). Unesco. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000123852_spa

Urbano-Canal, N. y Díaz Ríos, C. (2022). Escuela y migración: Respuestas a las necesidades educativas de migrantes venezolanos en tres gobiernos subnacionales de Colombia (*Boletines*, 2) [Repositorio de datos de investigación, Universidad del Rosario]. <https://doi.org/10.34848/HCM8gP>

Unesco y Unicef. (2008). *Un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000158893?form=MGAV3Lifeder>. (2022, 15 de diciembre). *Indicadores socioeconómicos*. <https://www.lifeder.com/indicadores-socioeconomicos/>

Unesco. (2024). *Marco estratégico de la UNESCO para la migración, el desplazamiento, las emergencias y la educación 2024-2029. Proteger y priorizar la educación en tiempos de crisis*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000390649_spa



ESPA^OCIO
SOCIOLOGICO